



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

**INFORME RELATIVO AL ANÁLISIS DEL  
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE  
RENDICIÓN DE LAS CUENTAS DEL SECTOR  
PÚBLICO MADRILEÑO**

**EJERCICIO 2007**



**Aprobado por Acuerdo del Consejo de  
la Cámara de Cuentas de 22 de diciembre de 2008**





INDICE

<b>I.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
I.1.- INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO .....	1
I.2.- ÁMBITO SUBJETIVO .....	1
I.3.- OBJETIVOS .....	2
I.4.- PROGRAMACIÓN TEMPORAL.....	2
<b>II.- CALENDARIO DE RENDICIÓN .....</b>	<b>3</b>
II.1.- COMUNIDAD DE MADRID .....	3
II.1.1.- Cuenta General de la Comunidad de Madrid .....	3
II.1.2.- Empresas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid. ....	3
II.2.- CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES.....	4
II.3.- UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES .....	5
II.4.- CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA.....	6
<b>III.- CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2007 .....</b>	<b>8</b>
III.1.- COMUNIDAD DE MADRID.....	8
III.1.1.- Cuenta General de la Comunidad de Madrid .....	8
III.1.2.- Empresas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid .....	8
III.2.- CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES DEPENDIENTES .....	11
III.2.1.- Corporaciones Locales.....	11
III.2.2.- Entidades dependientes de las Corporaciones Locales .....	18
III.3.- UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES .....	22
III.3.1.- Universidades Públicas .....	22
III.3.2.- Entidades dependientes de las Universidades Públicas .....	22
III.4.- CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA .....	23
III.5.- OTRAS CUENTAS DE 2007 RENDIDAS.....	23





## **I.- INTRODUCCIÓN**

### **I.1.- INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO**

La Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid establece en sus artículos 14, 15 y 16 la obligación de todos los sujetos integrantes del Sector Público Madrileño de rendir a la Cámara sus cuentas, con arreglo a su respectivo régimen de contabilidad.

El programa de fiscalizaciones para el año 2007, aprobado por el Consejo en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008 incluye como punto III:

*"La Cámara de Cuentas remitirá a la Asamblea de Madrid antes del día 31 de diciembre de 2008 una Memoria anual del ejercicio, en la que se incluirá un análisis del cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas del Sector Público Madrileño definido en el artículo 2.1 de la ley 11/99, de 29 de abril".*

Como consecuencia de ello se elaboraron las correspondientes directrices técnicas aprobadas por el Consejo el 9 de julio de 2008, que prevén la elaboración de un Informe sobre la rendición del conjunto del Sector Público Madrileño.

### **I.2.- ÁMBITO SUBJETIVO**

El artículo 2.1 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas referido en el programa de fiscalización establece que el sector público madrileño, a los efectos de esta ley, está integrado por:

*"a) La Administración de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos, así como sus entes públicos y empresas públicas, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.*

*b) Las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y sus organismos autónomos, así como sus entes públicos y empresas públicas, independientemente de que se rijan por el derecho público o privado.*

*c) Las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, así como los organismos, entes y sociedades de ellas dependientes.*

*d) Las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria."*

Asimismo la Ley 9/1990 de Hacienda de la Comunidad de Madrid, el RD Legislativo 2/2004 por el que se aprueba la ley reguladora de las Haciendas Locales y la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades establecen el ámbito correspondiente a cada una de las entidades integrantes del sector público madrileño.



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

### **I.3.- OBJETIVOS**

Las directrices técnicas para el análisis de la rendición de cuentas del sector público madrileño, ejercicio 2007, prevén como objetivos generales:

- Implementar un sistema general para el control y el análisis de la rendición de las cuentas del Sector Público Madrileño.
- Coordinar y centralizar la información relativa a la rendición de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid y las cuentas de las Corporaciones Locales cuyo análisis corresponde a otras Unidades Fiscalizadoras.
- Análisis de la rendición de cuentas del resto del Sector Público Madrileño del año 2007.

Las propias directrices distinguen al tratar de la programación temporal:

- Los trabajos relativos a la implantación y mejora del sistema de rendición que se desarrollarán paulatinamente avanzando lo máximo posible en las líneas de trabajo a desarrollar enunciadas.
- El análisis de rendición de cuentas de 2007 para posibilitar la confección y remisión de los Informes en el plazo estipulado.

El presente Informe responde a esta última tarea encomendada: el análisis de la rendición de cuentas de 2007.

### **I.4.- PROGRAMACIÓN TEMPORAL**

El análisis de la rendición se circunscribe a las cuentas del año 2007, de acuerdo con lo establecido en las directrices aprobadas y considerándose como fecha de cierre de los trabajos para la elaboración de este Informe el 15 de diciembre.





## **II.- CALENDARIO DE RENDICIÓN**

### **II.1.- COMUNIDAD DE MADRID**

#### **II.1.1.- Cuenta General de la Comunidad de Madrid**

La Cuenta General de la Comunidad de Madrid incluye la Administración de la Comunidad de Madrid y los Organismos Autónomos administrativos y comerciales.

El artículo 14 de la Ley 11/99 de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid establece:

*"1. Para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización, la Cuenta General de la Comunidad de Madrid que forma la Intervención General se remitirá a la Cámara de Cuentas antes del día 31 de julio del año siguiente al que se refiera."*

**Fecha límite rendición Cuenta General de la Comunidad de Madrid (Administración de la Comunidad de Madrid y Organismos Autónomos): 31 de julio.**

#### **II.1.2.- Empresas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid.**

Se incluyen en este epígrafe las Empresas Públicas (sociedades mercantiles del artículo 5.1a) y Entidades de Derecho Público del artículo 5.1b) de la Ley 9/90 de Hacienda de la CM y Entes del sector público del artículo 6 de dicha ley.

La ley de la Cámara de Cuentas establece en el artículo 16:

*"Los demás sujetos integrantes del sector público madrileño quedan sometidos a la obligación de rendir a la Cámara sus cuentas, con arreglo a su respectivo régimen de contabilidad, dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas, y en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo para su aprobación."*

#### **Fecha límite de aprobación**

El artículo 127.3 en relación con el 120 de la Ley 9/90 de Hacienda de la CM establecen como límite general máximo para la aprobación de las cuentas de Empresas y Entes Públicos, los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico que normalmente implica la fecha límite de 30 de junio.

El artículo 127.3 de la Ley 9/90 dice:

*"Las cuentas a que se refiere el apartado 2 del artículo 123 de la presente Ley se remitirán al Tribunal de Cuentas por las propias Sociedades mercantiles,*



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

*Entidades de Derecho Público y demás Entes del sector público de la Comunidad, dentro de los seis meses siguientes a la fecha que termine su ejercicio social."*

Por su parte el artículo 120 establece:

*"Las cuentas y documentación que deban rendirse se formarán y cerrarán por períodos trimestrales, excepto las correspondientes a los Organismos Autónomos, Empresas y Entes Públicos, que lo serán anualmente, dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico."*

Por otro lado la legislación contable de las sociedades mercantiles, aplicable directamente a las sociedades mercantiles a que se refiere el artículo 5.1a) de la Ley 9/90, establece también la obligación de aprobar las cuentas en los seis meses siguientes al cierre del ejercicio social. En el caso de las sociedades anónimas, el artículo 95 del TRLSA aprobado por el RD Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre (de forma similar para las sociedades de responsabilidad limitada, el artículo 45 de la Ley 2/1995, de 23 marzo) establece:

*"1. La junta general ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado."*

En los demás Entes del Sector Público habrá que ver lo que indiquen sus normas específicas a este respecto, para la aprobación de sus cuentas si bien en todo caso deberán cumplir el límite de seis meses siguientes al cierre ejercicio económico deducido de los artículos 127.3 y 120 de la Ley 9/90.

**Fecha límite rendición: 30 de junio.**

## **II.2.- CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES**

El artículo 15 de la Ley 11/99 de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid establece:

*"1. Las Corporaciones Locales rendirán directamente sus cuentas a la Cámara de Cuentas, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, dentro del mes siguiente a su aprobación por el Pleno."*

A su vez, el artículo 209 del RD Legislativo 2/2004 preceptúa:

*"La cuenta general estará integrada por:*

- a) La de la propia entidad.*
- b) La de los organismos autónomos.*



*c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales."*

Asimismo las Reglas 101 y 89 de las Ordenes del M<sup>o</sup> E y H n<sup>o</sup> 4041 y 4042 de 2004 de 23 de noviembre establecen la obligación de acompañar a la Cuenta General:

*"b) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local".*

### **Fecha límite de aprobación**

El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (sustituto de la anterior Ley 39/1988) establece en su artículo 212:

*"Rendición, publicidad y aprobación de la cuenta general.*

*4. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre."*

Por tanto la Cuenta deberá ser sometida al Pleno antes del 1 de octubre y remitida en el plazo de un mes, es decir hasta el 31 de octubre.

**Fecha límite rendición Cuenta General Entidades Locales (Entidades Locales, sus Organismos Autónomos y sociedades dependientes): 31 de octubre.**

### **II.3.- UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES**

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades en su artículo 81.5 dice que *"las universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas".* A estos efectos, *"las universidades enviarán al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables de cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, en la legislación general. Recibidas las cuentas en la Comunidad Autónoma, se remitirán al órgano de fiscalización de cuentas de la misma o, en su defecto, al Tribunal de Cuentas".*

En este sentido la Ley 6/2005, de 23 diciembre de presupuestos de la comunidad autónoma para 2006, en su artículo 47.4 dice:

*"4. Las Universidades Públicas de Madrid estarán obligadas a remitir a la Intervención General de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General de Universidades e Investigación, en papel y en soporte informático, la liquidación de sus Presupuestos antes del 30 de junio del ejercicio siguiente; dicha liquidación, que contendrá las Cuentas Consolidadas de la Universidad, se adjuntará,*



## **Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid**

*figurando separadamente, a la Cuenta General de la Comunidad Autónoma para su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.”.*

Por tanto el límite fijado para la rendición de las Universidades será el de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, es decir el 31 de julio del año siguiente al que se refieran.

En cuanto a las entidades dependientes de las Universidades, el artículo 84 establece:

*“Las entidades en las que las Universidades tengan participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias Universidades”.*

**Fecha límite rendición Universidades y entidades dependientes: 31 de julio.**

### **II.4.- CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA**

La Ley de la Cámara de Cuentas contempla el supuesto general recogido en el artículo 16, al establecer que es *“dentro del mes siguiente a la fecha de aprobación de las mismas, y en todo caso, a la fecha en que finalice el plazo para su aprobación.”*

#### **Fecha límite de aprobación**

De otra parte la norma específica y singular contenida en el Decreto 253/2000, de 30 noviembre que regula la Cámara Oficial de Comercio e Industria, en su artículo 44 *“Liquidaciones y fiscalización”* establece:

*“1. La Cámara Oficial de Comercio e Industria elaborará las liquidaciones correspondientes a los presupuestos ordinarios y extraordinarios de ingresos y gastos, que el Pleno de la Cámara someterá a la aprobación de la Consejería de Economía y Empleo antes del 1 de abril de cada año, entendiéndose aprobados si en el plazo de seis meses no se hubiera manifestado por la Consejería de Economía y Empleo observación alguna al respecto. La Consejería de Economía y Empleo podrá establecer las instrucciones necesarias para la elaboración de las liquidaciones.  
[...”]*

**Fecha límite rendición: 30 de septiembre.**



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Apartado del art.2.1 Ley CM 11/99</b>	<b>Tipos de Entidades</b>	<b>Preceptos legales</b>	<b>Fecha límite aprobación</b>	<b>Fecha límite rendición</b>
a) Comunidad de Madrid	Administración de la Comunidad de Madrid y OAAA administrativos y que conforman la Cuenta General.	Art. 14 Ley CM 11/99 de la Cámara de Cuentas		<b>31-julio</b>
	Cuentas de Empresas Públicas (sociedades mercantiles del artículo 5.1a) y Entidades de Derecho Público del artículo 5.1b) de la ley 9/90 de Hacienda de la CM) y Entes del sector público del artículo 6 de dicha ley.	Art. 16 Ley CM 11/99 de la Cámara de Cuentas y art. 127.3 ley CM 9/1990	6 meses siguientes al cierre del ejercicio social	<b>30-junio</b>
b) Entidades Locales	Administración de las Entidades Locales, OAAA administrativos y comerciales, y las sociedades mercantiles de capital integramente propiedad de las entidades locales que conforman la Cuenta General. Sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local, que deberán rendirse junto con la Cuenta General.	Art. 15 Ley 11/99 de la Cámara de Cuentas y art. 212 RD Leg. 2/2004 TRLRHL	antes del 1-octubre	<b>31-octubre</b>
c) Universidades Públicas	Universidades Públicas y entidades dependientes cualquiera que sea su naturaleza jurídica (sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios ...)	Art. 81.5 Ley 6/2001 LOU y art. 47.4 Ley CM 6/2005 PGCM	30-junio	<b>31-julio</b>
d) Cámaras Oficiales de Comercio e Industria	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.	Art. 16 Ley CM 11/99 de la Cámara de Cuentas y Decreto CM 253/2000	6 meses siguientes a la fecha límite (1-abril) para remisión Consejería Economía (30-septiembre)	<b>30-septiembre</b>



### III.- CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2007

#### III.1.- COMUNIDAD DE MADRID

##### III.1.1.- Cuenta General de la Comunidad de Madrid

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
29/07/2008	Comunidad de Madrid	✓		

La Cuenta General contiene, además de la información relativa a la Administración de la Comunidad, las cuentas de todos los Organismos Autónomos, que, para el ejercicio 2007, han sido los siguientes:

Organismo Autónomo Administrativo	Rendidas con la Cuenta General de la CM
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid	✓
Agencia de la C. M. para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor	✓
Agencia Financiera de Madrid	✓
Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación	✓
Instituto Madrileño de Administración Pública	✓
Instituto Madrileño del Menor y la Familia	✓
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓
Madrid 112	✓
Patronato Madrileño de Áreas de Montaña	✓
Servicio Regional de Bienestar Social	✓
Servicio Regional de Empleo	✓

Organismo Autónomo de carácter mercantil	Rendidas con la Cuenta General de la CM
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	✓
Consortio Regional de Transportes	✓
Instituto Madrileño del Deporte, el Esparcimiento y la Recreación	✓
Instituto Madrileño de Investigación, Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario	✓
Instituto de la Vivienda de Madrid	✓

##### III.1.2.- Empresas y Entes Públicos de la Comunidad de Madrid

En total en 2007 resultan 64 entidades correspondientes a este epígrafe que quedarían obligadas a rendir cuentas. De ellas 53 son Empresas Públicas y 11 Entes



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Públicos del artículo 6 de la Ley 9/90 de 8 de noviembre, de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

De las 53 Empresas Públicas de la Comunidad de Madrid, 13 son Entidades de Derecho Público del artículo 5b) de la Ley 9/90, 40 Sociedades mercantiles. A 31 de diciembre de 2007 el número de sociedades mercantiles disminuye a 38 debido a la venta en febrero de 2007 de Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid S.A. y a la disolución de Residuos de la Construcción y Demolición de Navalcarnero S.A.

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
28/11/2008	AAA Atlántico		✓	
28/11/2008	AAA Dominica. S.A.		✓	
28/11/2008	AAA Ecuador Agacase, S.A.		✓	
12/12/2008	AAA Servicios de Venezuela Lassa, S.A.		✓	
28/11/2008	AAA Venezuela, S.A.		✓	
6/10/2008	Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid		✓	
30/06/2008	Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid	✓		
30/09/2008	Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid		✓	
30/06/2008	Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid	✓		
30/06/2008	Agencia Lain Entralgo de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid	✓		
23/06/2008	Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos	✓		
16/06/2008	Alcalá Natura 21 S.A.	✓		
28/11/2008	AMAGUA		✓	
25/06/2008	ARPEGIO, Areas de Promoción Empresarial S.A.	✓		
26/06/2008	ARPROMA. Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid S.A.	✓		
	Campus de la Justicia de Madrid S.A.			✓
27/06/2008	Canal de Comunicaciones Unidas S.A.	✓		
27/06/2008	Canal de Isabel II	✓		
27/06/2008	Canal Energía Comercialización S.L.	✓		
27/06/2008	Canal Energía Distribución S.L.	✓		
27/06/2008	Canal Energía Generación S.L.	✓		
27/06/2008	Canal Energía S.L.	✓		
27/06/2008	Canal Extensia S.A.	✓		
27/06/2008	Canal Gas Distribución S.L.	✓		
16/06/2008	Centro de Transportes de Coslada S.A.	✓		
13/06/2008	Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid	✓		
15/10/2008	Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid		✓	
28/11/2008	Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid S.A. (1)		✓	
01/07/2008	Fundación Hospital Alcorcón		✓	
01/07/2008	GEDESMA, Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid S.A.		✓	
28/11/2008	Gestión Integral de Suministros, Ltda.		✓	



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
27/06/2008	Hidroser, S.A.U.	✓		
27/06/2008	Hidráulica Santillana	✓		
27/06/2008	Hispanagua S.A.	✓		
30/06/2008	Hospital de Fuenlabrada	✓		
30/06/2008	Hospital del Henares	✓		
30/06/2008	Hospital del Norte (Infanta Sofía)	✓		
10/07/2008	Hospital del Sur (Infanta Cristina)		✓	
03/07/2008	Hospital del Sureste		✓	
01/07/2008	Hospital del Tajo		✓	
10/07/2008	Hospital de Vallecas (Infanta Leonor)		✓	
30/06/2008	Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid	✓		
30/06/2008	Instituto de Realojamiento e Integración Social	✓		
30/06/2008	Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid	✓		
16/06/2008	Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE)	✓		
28/11/2008	Interamericana de Aguas y Servicios, S.A.		✓	
28/11/2008	Interamericana de Aguas de México		✓	
16/06/2008	Mercado Puerta de Toledo S.A.	✓		
26/06/2008	Metro de Madrid S.A.	✓		
30/06/2008	MINTRA, Madrid Infraestructura del Transporte	✓		
16/06/2008	Parque Científico Tecnológico Universidad de Alcalá S.A.	✓		
16/06/2008	Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid S.A.	✓		
13/06/2008	Radio Autonomía Madrid S.A.	✓		
13/06/2008	Radiotelevisión Madrid	✓		
28/11/2008	Recaudos y Tributos		✓	
01/07/2008	Residuos de la Construcción y Demolición de Navalcarnero S.A. (2)		✓	
30/06/2008	Servicio Madrileño de Salud	✓		
28/11/2008	Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla		✓	
16/06/2008	Sociedad Pública Turismo S. A. (3)	✓		
13/06/2008	Televisión Autonomía Madrid S.A.	✓		
19/06/2008	Tres Cantos S.A.	✓		
01/10/2008	Tribunal de Defensa de la Competencia		✓	
13/06/2008	Turmadrid S.A.	✓		
28/11/2008	Watco Dominicana, S.A.		✓	

(1) Deporte y Montaña se vende en febrero de 2007.

(2) Residuos de Construcción y Demolición Navalcarnero, S. A. se disuelve el 27 de diciembre de 2007.

(3) Cambio de denominación en lugar de Consorcio Turístico de Madrid.

(\*) Aeropuertos de Madrid S. A. no rinde porque a 31 de diciembre de 2007 carecía de personalidad jurídica. El Asiento de presentación de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, al que se retrotraerá el nacimiento de la personalidad jurídica, fue de fecha 26 de febrero de 2008.

Canal de Isabel II, Canal Extensia S.A., Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE) y Radiotelevisión Madrid han remitido junto con las cuentas individuales las cuentas consolidadas.





No consta que las cuentas remitidas por la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid hayan sido aprobadas.

### **III.2.- CORPORACIONES LOCALES Y ENTIDADES DEPENDIENTES**

Las cuentas del ejercicio 2007 han de rendirse a través de medios electrónicos, informáticos o telemáticos de acuerdo con la Resolución del 23 de abril de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de 23 de abril de 2007, que aprueba el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su remisión. En esta Resolución se hace obligatoria para las cuentas generales de las EELL la estructura establecida en la Resolución de la IGAE, de 28 de julio de 2006.

#### **III.2.1.- Corporaciones Locales**

##### **AYUNTAMIENTOS**

<b>Fecha Registro</b>	<b>Entidad</b>	<b>Rendidas en plazo</b>	<b>Rendidas fuera de plazo</b>	<b>No rendidas</b>
	Acebeda (La)			✓
	Ajalvir			✓
	Alameda del Valle			✓
	Álamo (El)			✓
	Alcalá de Henares			✓
21/11/2008	Alcobendas (1) y (2)	✓		
	Alcorcón			✓
	Aldea del Fresno			✓
	Algete			✓
	Alpedrete			✓
	Ambite			✓
	Anchuelo			✓
	Aranjuez			✓
	Arganda del Rey			✓
	Arroyomolinos			✓
	Atazar (El)			✓
	Batres			✓
	Becerril de la Sierra			✓
	Belmonte de Tajo			✓
	Berrueco (El)			✓



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
	Berzosa del Lozoya			✓
	Boadilla del Monte			✓
	Boalo (El)			✓
	Braojos			✓
	Brea de Tajo			✓
26/09/2008	Brunete	✓		
	Buitrago del Lozoya			✓
	Bustarviejo			✓
20/11/2008	Cabanillas de la Sierra		✓	
	Cabrera (La)			✓
	Cadalso de los Vidrios			✓
	Camarma de Esteruelas			✓
	Campo Real			✓
	Canencia			✓
	Carabaña			✓
31/10/2008	Casarrubuelos	✓		
	Cenicientos			✓
	Cercedilla			✓
	Cervera de Buitrago			✓
	Chapinería			✓
	Chinchón			✓
	Ciempozuelos			✓
1/12/2008	Cobeña		✓	
	Collado Mediano			✓
	Collado Villalba			✓
	Colmenar de Oreja			✓
	Colmenar del Arroyo			✓
23/10/2008	Colmenar Viejo	✓		
	Colmenarejo			✓
	Corpa			✓
	Coslada		✓	
	Cubas de la Sagra			✓
	Daganzo de Arriba			✓
	Escorial (El)			✓
	Estremera			✓
	Fresnedillas de la Oliva			✓
	Fresno de Torote			✓
	Fuenlabrada			✓



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
	Fuente el Saz de Jarama			✓
	Fuentidueña de Tajo			✓
	Galapagar			✓
	Garganta de los Montes			✓
16/10/2008	Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	✓		
	Gascones			✓
	Getafe			✓
	Griñón			✓
	Guadalix de la Sierra			✓
	Guadarrama			✓
	Hiruela (La)			✓
3/10/2008	Horcajo de la Sierra	✓		
	Horcajuelo de la Sierra			✓
	Hoyo de Manzanares			✓
	Humanes de Madrid			✓
9/12/2008	Leganés		✓	
	Loeches			✓
	Lozoya			✓
	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias			✓
	Madarcos			✓
29/10/2008	Madrid (1)	✓		
28/10/2008	Majadahonda (1)	✓		
	Manzanares el Real			✓
	Meco			✓
	Mejorada del Campo			✓
	Miraflores de la Sierra			✓
21/10/2008	Molar (El)	✓		
	Molinos (Los)			✓
	Montejo de la Sierra			✓
	Moraleja de Enmedio			✓
	Moralzarzal			✓
	Morata de Tajuña			✓
	Móstoles			✓
	Navacerrada			✓
	Navalafuente			✓
	Navalagamella			✓
	Navalcarnero			✓
28/10/2008	Navarredonda y San Mamés	✓		



**Cámara de Cuentas**  
**Comunidad de Madrid**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
16/09/2008	Navas del Rey	✓		
	Nuevo Baztán			✓
	Olmeda de las Fuentes			✓
	Orusco de Tajuña			✓
	Paracuellos de Jarama			✓
	Parla			✓
	Patones			✓
	Pedrezuela			✓
6/11/2008	Pelayos de la Presa		✓	
	Perales de Tajuña			✓
	Pezuela de las Torres			✓
	Pinilla del Valle			✓
31/10/2008	Pinto (1)	✓		
	Piñuécar-Gandullas			✓
	Pozuelo de Alarcón			✓
	Pozuelo del Rey			✓
	Prádena del Rincón			✓
	Puebla de la Sierra			✓
	Puentes Viejas			✓
	Quijorna			✓
4/11/2008	Rascafría (2)	✓		
	Redueña			✓
	Ribatejada			✓
	Rivas-Vaciamadrid			✓
8/08/2008	Robledo de la Jara	✓		
	Robledo de Chavela			✓
	Robregordo			✓
15/10/2008	Rozas de Madrid (Las) (1)	✓		
	Rozas de Puerto Real			✓
	San Agustín de Guadalix			✓
	San Fernando de Henares			✓
30/10/2008	San Lorenzo de El Escorial	✓		
	San Martín de la Vega			✓
	San Martín de Valdeiglesias			✓
	San Sebastián de los Reyes			✓
	Santa María de la Alameda			✓
	Santorcaz			✓
	Santos de la Humosa (Los)			✓



**Cámara de Cuentas**  
Comunidad de Madrid

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
	Serna del Monte (La)			✓
	Serranillos del Valle			✓
	Sevilla la Nueva			✓
	Somosierra			✓
	Soto del Real			✓
20/11/2008	Talamanca de Jarama (1)		✓	
	Tielmes			✓
	Titulcia			✓
	Torrejón de Ardoz			✓
	Torrejón de la Calzada			✓
	Torrejón de Velasco			✓
	Torrelaguna			✓
	Torrelodones			✓
	Torremocha de Jarama			✓
	Torres de la Alameda			✓
	Tres Cantos			✓
	Valdaracete			✓
	Valdeavero			✓
	Valdelaguna			✓
	Valdemanco (3)			✓
	Valdemaqueda			✓
6/08/2008	Valdemorillo	✓		
	Valdemoro			✓
	Valdeolmos-Alalpardo			✓
	Valdepiélagos			✓
	Valdetorres de Jarama			✓
25/11/2008	Valdilecha		✓	
	Valverde de Alcalá			✓
	Velilla de San Antonio			✓
	Vellón (El)			✓
	Venturada			✓
	Villa del Prado			✓
	Villaconejos			✓
	Villalbilla			✓
	Villamanrique de Tajo			✓
	Villamanta			✓
	Villamantilla			✓
15/12/2008	Villanueva de la Cañada		✓	



## Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
	Villanueva de Perales			✓
	Villanueva del Pardillo			✓
29/10/2008	Villar del Olmo	✓		
	Villarejo de Salvanés			✓
	Villaviciosa de Odón			✓
	Villavieja del Lozoya			✓
	Zarzalejo			✓

(1) Cuentas recibidas en CD, de acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2007, y pendientes de validar en la Plataforma Telemática de rendición.

(2) La Cuenta General de los Ayuntamientos de Alcobendas y Rascafría se consideran rendidas en plazo; si bien la fecha de registro de entrada en la Cámara es posterior al 31 de octubre, el correspondiente registro de salida es de fechas 30 y 31 de octubre de 2008 respectivamente.

(3) El Ayuntamiento de Valdemanco ha remitido la Cuenta General, si bien no se ha ajustado a los procedimientos y estructura establecidos por la Resolución de 23 de abril de la Cámara de Cuentas.

### **ENTIDADES LOCALES MENORES**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
27/10/2008	Real Cortijo de San Isidro	✓		
	Belvis de Jarama			✓

### **MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
	Alto Henares			✓
	Alto Jarama-Atazar			✓
	Arquitectura y Urb. Sierra Norte			✓
	Barrio de los Negrals de los Municipios de Collado Villalba y Alpedrete			✓
	De Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de Bustarviejo, La Cabrera y Valdemanco			✓
	De Consumo Henares-Jarama			✓
	De Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo			✓
30/10/2008	De Servicios del Suroeste de Madrid (1)	✓		
10/11/2008	De Servicios Los Olmos		✓	
	De Servicios Sociales "Las Cañadas"			✓
	De Servicios Sociales 2.016			✓
	De Servicios Sociales y Consumo "La Maliciosa"			✓
	De Servicios Tiernes-Valdilecha			✓
	Del Sudeste de la C. Madrid (MISECAM)			✓



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
	El Alberche			✓
	El Molar-San Agustín y Guadalix			✓
	Embalse del Atazar			✓
04/11/2008	Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.) (2)	✓		
	De Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas y Navalagamella			✓
	Henares-Jarama			✓
	Jarama			✓
11/12/2008	La Encina		✓	
	La Sierra del Rincón			✓
	Los Pinares			✓
	Mejorada-Velilla			✓
	Meseta del Henares			✓
	Puerta de la Sierra			✓
	Servicios Sociales Tham			✓
	Servicios Sociales Sierra Oeste			✓
	Servicios Educativos La Jara			✓
	Servicios Sociales Las Vegas			✓
	Sierra del Alberche			✓
	Sierra Norte			✓
	Ciempozuelos Titulcia			✓
	Valle de Lozoya			✓
17/10/2008	Valle Medio del Lozoya	✓		
08/09/2008	Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid (1)	✓		
	Servicios Valle Norte del Lozoya			✓
	Servicios Sociales Vega de Guadalix			✓
9/12/2008	Del Este		✓	
	S.E.M. "Protección Civil"			✓

(1) Cuentas recibidas en CD, de acuerdo con la Resolución de 23 de abril de 2007, y pendientes de validar en la Plataforma Telemática de rendición.

(2) La Cuenta General de la Mancomunidad Este de Madrid (M.I.S.S.E.M) se considera rendida en plazo; si bien la fecha de registro de entrada en la Cámara es posterior al 31 de octubre, el correspondiente registro de salida es de fecha 30/10/2008.

No se incluyen las Mancomunidades Nuevo Baztán y Villar del Olmo, Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo y Zona Oeste, sin actividad.

La baja rendición en plazo de la Cuenta General del ejercicio 2007 se deriva de las dificultades que ha supuesto el cambio en el procedimiento de rendición, no obstante, tanto las Entidades Locales como la Cámara de Cuentas están poniendo los medios para solventar los problemas que están surgiendo, con el fin de que el Informe de las



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Cuentas Generales de las Corporaciones Locales del ejercicio 2007 sea representativo del esfuerzo realizado.

### III.2.2.- Entidades dependientes de las Corporaciones Locales

El artículo 209 del RD Legislativo 2/2004 preceptúa que: *“La cuenta general estará integrada por:*

- a) La de la propia entidad.*
- b) La de los organismos autónomos.*
- c) Las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales.”*

Asimismo las Reglas 101 y 89 de las Ordenes del Mº E y H Nº 4041 y 4042 de 2004 de 23 de Noviembre establecen la obligación de acompañar a la Cuenta General *“b) Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local”.*

A continuación se presenta el listado de OOAA y Sociedades dependientes de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid con indicación de las que han remitido las cuentas de 2007 a la Cámara integradas en la Cuenta General de la correspondiente Corporación.

#### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Corporación Local	Entidad	Rendidas con la Cuenta General
Alcalá de Henares	Fundación Colegio del Rey	
	Ciudad Deportiva Municipal	
	Instituto de Planificación y Gestión Ambiental	
Alcobendas	Patronato Salud e Integración Social	✓
	Patronato Municipal de Deportes	✓
	Patronato Municipal Socio-Cultural	✓
Alcorcón	Patronato Deportivo Municipal	
	Universidad Popular de Alcorcón	
	Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (IMEPE-ALCORCÓN)	
Aranjuez	Organismo Autónomo Local para el Desarrollo Socioeconómico y Fomento del Empleo	
Boadilla del Monte	Patronato Municipal de Gestión Cultural	
Cadalso de los Vidrios	Patronato Municipal Deportes	
Ciempozuelos	Organismo Autónomo Local para el Desarrollo Socioeconómico y Fomento del Empleo	
Collado Mediano	Patronato Deportivo Municipal	
Coslada	Patronato Municipal del Deporte	✓
Escorial (EI)	Patronato Deportivo Municipal de El Escorial	
Fuenlabrada	Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular	





**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Corporación Local	Entidad	Rendidas con la Cuenta General
	Patronato Municipal de Deportes	
	Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo	
	Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada	
	Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Públicos	
Getafe	Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación-ALEF	
Griñón	Patronato Municipal Socio Cultural	
Guadarrama	Patronato Deportivo Municipal Guadarrama	
	Patronato Municipal de Cultura	
Loeches	Patronato Municipal de Deportes	
Madrid	Agencia para el Empleo de Madrid	✓
	Agencia Tributaria de Madrid	✓
	Informática del Ayuntamiento de Madrid	✓
	Madrid Emprende	✓
	Madrid Salud	✓
	Patronato de Turismo de Madrid	✓
Majadahonda	Patronato Monte del Pilar	✓
	Organismo Autónomo Local de Gestión de Ingresos Públicos	✓
Mejorada del Campo	Consejo Municipal de Deportes, Educación Física y Juventud	
	Patronato Municipal de Educación y Cultura	
Miraflores de la Sierra	Patronato de la Residencia de Ancianos "El Perpetuo Socorro"	
Móstoles	Patronato Municipal de Escuelas infantiles	
Pozuelo de Alarcón	Patronato Municipal de Cultura	
	Patronato Municipal de Deportes	
Quijorna	Patronato Municipal Deportivo	
San Martín de Valdeiglesias	Patronato Municipal de Deportes	
Torrejón de Ardoz	Consejo Municipal de Bienestar Social	
	Consejo Municipal de Deportes	
	Patronato Socio-Cultural	
Tres Cantos	Patronato Deportivo Municipal	
Valdemoro	Organismo Autónomo Local Centro de Empresas de Valdemoro	

No se incluye el Patronato Municipal de Deportes, dependiente del Ayuntamiento de Navalagamella, sin actividad.

**SOCIEDADES MERCANTILES**

Corporación Local	Entidad	Rendidas con la Cuenta General
Álamo (EI)	E.M. Urbanizadora El Alamo, S.A.	
Alcalá de Henares	E.M. de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	
	Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

Corporación Local	Entidad	Rendidas con la Cuenta General
	Instituto de Comunicación de Alcalá de Henares, S.L. en Liquidación	
	E.M. Promoción de Alcalá de Henares, S.A.	
Alcobendas	Seromal, S.A. Mpal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	✓
	SOGEPIMA, S.A. Soc. de Gestión del Patrimonio Inmobiliario Municipal de Alcobendas	✓
	E.M. Auxiliar de Recaudación, S.A.	✓
	E.M. de la Vivienda de Alcobendas, S.A.	✓
Alcorcón	E.M. Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (EMGIASA)	
	Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.	
Algete	Gestión de Servicios de Algete, S.A.U.	
	E.M. del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A.	
Aranjuez	Sociedad Local del Suelo y la Vivienda de Aranjuez, S.A.	
	Aranjuez Desarrollo y Empleo, S.A.	
Arganda del Rey	Fomento y Desarrollo Municipal, S.A.	
	E.M. de la Vivienda de Arganda del Rey, S.A.	
Arroyomolinos	E.M. de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos, S.A.	
Boadilla del Monte	E.M. del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U.	
Cervera de Buitrago	Iniciativas Cervera, S.L.	
Coslada	E.M. de la Vivienda de Coslada, S.A.	✓
Fuenlabrada	E. M. de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	
	Fuenlabrada Medios Comunicación, S.A.	
	Empresa de Promoción Urbanística de Fuenlabrada, S.A.	
	Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	
Garganta de los Montes	E.M. del Suelo y Vivienda de Garganta de los Montes, S.L.	
Getafe	Getafe Iniciativas, S.A.	
	E.M. del Suelo y de la Vivienda de Getafe S.A.	
	Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	
	Iniciativas y Servicios Especializados S.A.	
	El Apeadero Urbano, S.L.	
Griñón	E.M. de la Vivienda de Griñón, S.A.	
Guadarrama	Servicios al Mayor de Guadarrama S.L.U.	
	Sociedad Municipal de Vivienda, Patrimonio e Infraestructuras de Guadarrama, S.L.	
Horcajuelo de la Sierra	La Ladera Consultaría y Gestión S.L.	
Humanes de Madrid	E.M de la Vivienda Humanes de Madrid, S.A.	
Leganes	Emsule, S.A. E.M del Suelo de Leganes	✓
	Legacom Comunicación, S.A.	✓
Madrid	E.M. de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	✓
	E.M. de Transportes de Madrid, S.A.	✓
	Madrid Espacios y Congresos, SAU	✓
	Madrid Calle 30, S.A.	✓
	E.M. Promoción de Madrid, S.A.	✓



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

<b>Corporación Local</b>	<b>Entidad</b>	<b>Rendidas con la Cuenta General</b>
	E.M. Madrid Arte y Cultura S.A.	✓
	Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid)	✓
	E. Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	✓
	Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	✓
	Madrid Movilidad, S.A.	✓
Majadahonda	Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	✓
Montejo de la Sierra	TAXUS SIERRANORTE, S.L.	
	La Resea, S.L.	
	E.M. Valladar, Asesoría y Gestión, S.L.	
Moralzarzal	Sociedad Municipal de Moralzarzal, S.L.	
Mostoles	E. M. de Promoción Económica, S.A.	
	Instituto Municipal de Suelo Mostoles, S.A.	
	E.M de Aparcamientos de Móstoles, S.A.	
Pinto	Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A.	✓
Pozuelo de Alarcón	Sociedad Urbanística Municipal Pozuelo de Alarcón, S.A.	
	Pozuelo Iniciativas, S.A.	
Rozas de Madrid (Las)	E.M. de Gestión Urbanística y Vivienda de Las Rozas, S.A.	✓
Rivas-Vaciamadrid	E.M. de la Vivienda de Rivas-Vaciamadrid, S.A.	
	Rivas-Vaciamadrid Empresa Municipal de Servicios, S.A.	
San Fernando de Henares	E.M de Suelo de San Fernando de Henares S.A.	
San Lorenzo del Escorial	San Lorenzo S. XXI, S.A.	✓
	E.M. de la Vivienda de San Lorenzo del Escorial, S.A.	✓
San Sebastián de los Reyes	E.M. de Suelo y Vivienda de S. Sebastián de los Reyes, S.A.	
Talamanca de Jarama	E.M. de la Vivienda de Talamanca de Jarama, S.L.	✓
Torrejón de Ardoz	E.M. de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz, S.A.	
Torrejón de la Calzada	Sociedad Urbanística Municipal, S.A.	
Torrelodones	Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, S.A.	
Torremocha de Jarama	E. M. Torrearte, S.A.	
	Agroalimentaria Torremocha, S.L.	
Torres de la Alameda	E.M. Torres de La Alameda, S.A.	
	Centro de Empresas de Servicios de Torres de La Alameda, S.A.	
	Remade Reciclaje, S.L.	
Tres Cantos	E.M.de Servicios de Tres Cantos, S.A.	
	E.M. Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo, S.A.	
Valdemoro	E.Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (Aserval)	
	Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, S.A.	
Villamanta	E.M. Urbanizadora Villamanta, S.L.	
Villanueva del Pardillo	Sociedad Urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo S.A.	
Manc. Sierra del Rincón	Rincón Consultoría y Gestión S.L.	



### **ENTES PÚBLICOS EMPRESARIALES**

Corporación Local	Entidad	Rendidas con la Cuenta General
Alcalá de Henares	Ente Público Empresarial "Alcalá Desarrollo"	

### **III.3.- UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES DEPENDIENTES**

En la Comunidad de Madrid existen 6 Universidades Públicas. Se han considerado, con la información actualmente disponible, además 12 Entidades dependientes obligadas a rendir cuentas a esta Cámara en 2007, 6 con forma jurídica de Fundaciones y 6 sociedades mercantiles.

#### **III.3.1.- Universidades Públicas**

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
19/09/2008	Universidad Alcalá de Henares		✓	
01/07/2008	Universidad Autónoma de Madrid	✓		
30/07/2008	Universidad Carlos III	✓		
	Universidad Complutense de Madrid			✓
30/07/2008	Universidad Politécnica	✓		
30/07/2008	Universidad Rey Juan Carlos	✓		

**No consta entre la documentación remitida por la Universidad de Alcalá el correspondiente acuerdo de aprobación por el órgano competente.**

#### **III.3.2.- Entidades dependientes de las Universidades Públicas**

Fecha Registro	Entidad	Universidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
23/10/2008	Alcalingua Universidad de Alcalá, S.R.L.	Alcalá		✓	
	Ciudad Residencial Universitaria S.A.	Alcalá			✓
15/10/2008	Editorial Complutense S.A.	Complutense		✓	
	Eyca Maestría, S.L.	Carlos III			✓
	Fundación Fernando González Bernáldez (1)	Autónoma/ Complutense			✓
23/10/2008	Fundación General de la Universidad de Alcalá	Alcalá		✓	
15/10/2008	Fundación General de la Universidad Complutense	Complutense		✓	
	Fundación Marqués de Sances	Politécnica			✓
03/10/2008	Fundación para el Fomento de la Innovación industrial	Politécnica		✓	



**Cámara de Cuentas  
Comunidad de Madrid**

06/10/2008	Fundación Rogelio Segovia (Fundetel)	Politécnica		✓	
15/10/2008	Gestión Universitas S.A.	Complutense		✓	
15/10/2008	Residencial Universitas, S.L.	Complutense		✓	

(1) Participan en la Fundación, la Universidad Autónoma de Madrid en un 50% y la Universidad Complutense de Madrid en un 33,33%.

### III.4.- CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO E INDUSTRIA

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
28/03/2008	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid	✓		

### III.5.- OTRAS CUENTAS DE 2007 RENDIDAS

Fecha Registro	Entidad	Rendidas en plazo	Rendidas fuera de plazo	No rendidas
30/06/2008	Agrupación de Interés Económico – Centro Superior de Investigación del Automóvil y Seguridad Vial	✓		
28/03/2008	Consortio Institución Ferial de Madrid "IFEMA"	✓		

El Consorcio Institución Ferial de Madrid "IFEMA" está participado por el Ayuntamiento de Madrid (30,72%), la Comunidad de Madrid (30,72%), la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (30,72%) y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (7,84%).



**CUADRO RESUMEN**

Tipo de entidad	Rendición cuentas 2007								
	Rendidas en plazo		Rendidas fuera de Plazo		Total rendidas a 15/12/2008		No rendidas		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Administración General	1	100,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Organismos Autónomos de la CM	16	100,00%	0	0,00%	16	100,00%	0	0,00%	16
Empresas y Entes Públicos de la CM	39	60,94%	24	37,50%	63	98,44%	1	1,56%	64
Ayuntamientos	18	10,06%	8	4,47%	26	14,53%	153	85,47%	179
Entidades Locales Menores	1	50,00%	0	0,00%	1	50,00%	1	50,00%	2
Mancomunidades	4	9,76%	3	7,32%	7	17,07%	34	82,93%	41
Organismos Autónomos de Entidades Locales	11	23,40%	1	2,13%	12	25,53%	35	74,47%	47
Empresas Públicas de Entidades Locales	19	23,17%	4	4,88%	23	28,05%	59	71,95%	82
Entes Públicos Empresariales de Entidades Locales	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	100,00%	1
Universidades	4	66,67%	1	16,67%	5	83,33%	1	16,67%	6
Entidades dependientes de Universidades	0	0,00%	8	66,67%	8	66,67%	4	33,33%	12
Cámara de Comercio de Madrid	1	100,00%	0	0,00%	1	100,00%	0	0,00%	1
Otras entidades públicas	2	100,00%	0	0,00%	2	100,00%	0	0,00%	2
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>25,55%</b>	<b>49</b>	<b>10,79%</b>	<b>165</b>	<b>36,34%</b>	<b>289</b>	<b>63,66%</b>	<b>454</b>